



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GESTIONES REALIZADAS CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA CREAR UN FONDO DE RESCATE DE VIVIENDAS HIPOTECADAS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0070]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0070, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones realizadas con entidades financieras para crear un fondo de rescate de viviendas hipotecadas, publicada en el BOPCA n.º 28, de 11.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0070]

"Desde esta Consejería se está trabajando en varias direcciones con el fin de buscar una solución para la problemática que afecta a familias que han realizado un importante esfuerzo para acceder a la propiedad de su vivienda y que no pueden hacer frente a sus hipotecas.

La situación financiera internacional afecta directamente a nuestro sistema financiero español, con decisiones a tomar por la Unión Europea en estos momentos. Por lo que ante la incertidumbre existente, las soluciones a las gestiones concretas que se están llevando a cabo y que se continúan dependen en gran medida de las decisiones citadas anteriormente"